

EXPDTE. N°: 93/2006 - P.Dec

AUTOR: ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO

EXTRACTO: Su adhesión a la recomendación n° 49/2005 del Parlamento Patagónico, que solicita a los Poderes Ejecutivos de las Provincias de la Región de la Patagonia, se incluya dentro de sus estatutos, el derecho de usufructuar el uso de licencia por actividades culturales, a los agentes de la administración pública.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO	PICCININI	CUEVAS	DIETERLE	GARCIA	MENDIOROZ
PAPE	RANEA	PASTORINI	RODRIGUEZ José Luis	SARTOR	TORRES
COSTANZO	IUD	RODRIGUEZ Ademar Jorge	GATTI	COLONNA	
LUEIRO	MUENA	CASTRO			

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS

LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 27 de Junio de 2006